

OMPI



A/46/12

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 6 de febrero de 2009

S

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
GINEBRA

ASAMBLEAS DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA OMPI

**Cuadragésima sexta serie de reuniones
Ginebra, 12 de diciembre de 2008**

INFORME GENERAL

aprobado por las Asambleas

ÍNDICE

	Párrafos
INTRODUCCIÓN	1 a 4
PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO (véase el documento A/46/1)	
Punto 1: APERTURA DE LA SERIE DE REUNIONES.....	5 a 8
Punto 2: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA	9 a 29
Punto 3: INFORME DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL BIENIO 2006-2007; CONTRIBUCIONES EN MORA AL 10 DE OCTUBRE DE 2008.....	30 y 31
	(Véase el documento WO/PBC/13/2)

- Punto 4: INFORME SOBRE EL RENDIMIENTO DE LOS PROGRAMAS EN EL BIENIO 2006-2007; INFORME RESUMIDO SOBRE EL RENDIMIENTO EN EL BIENIO 2006-2007; INFORMES SOBRE EL RENDIMIENTO DE CADA UNO DE LOS PROGRAMAS EN EL BIENIO 2006-200732 a 34
(Véase el documento WO/PBC/13/3)
- Punto 5: PRESUPUESTO POR PROGRAMAS REVISADO DEL BIENIO 2008-200935 a 39
(Véase el documento WO/PBC/13/4)
- Punto 6: INFORME SOBRE LA MARCHA DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO..... 40 y 41
(Véase el documento WO/PBC/13/5)
- Punto 7: PROPUESTA PARA LA UTILIZACIÓN DE LAS RESERVAS DISPONIBLES42 a 47
(Véanse los documentos WO/PBC/13/6, 6(a), 6(b), 6(c) y 6 (d))
- Punto 8: INFORMES DEL AUDITOR EXTERNO: PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO; GESTIÓN DE INVENTARIOS.....48 a 52
(Véanse los documentos WO/PBC/13/8 y 9)
- Punto 9: MECANISMO PARA FACILITAR UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DE LOS ESTADOS MIEMBROS EN LA PREPARACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS 53 y 54
(Véase el documento WO/PBC/13/7)
- Punto 10: RESOLUCIONES Y DECISIONES DE LAS NACIONES UNIDAS 55 y 56
(Véase el documento A/46/11)
- Punto 11: APROBACIÓN DEL INFORME..... 57
- Punto 12: CLAUSURA DE LA SERIE DE REUNIONES58 a 62

INTRODUCCIÓN

1. En el presente Informe General se da cuenta de las deliberaciones y decisiones de las 19 Asambleas y demás órganos interesados de los Estados miembros de la OMPI que figuran a continuación:

- 1) Asamblea General de la OMPI, trigésimo séptimo período de sesiones (19° extraordinario)
- 2) Conferencia de la OMPI, vigésimo octavo período de sesiones (10° extraordinario)
- 3) Comité de Coordinación de la OMPI, sexagésimo período de sesiones (21° extraordinario)
- 4) Asamblea de la Unión de París, cuadragésimo primer período de sesiones (23° extraordinario)
- 5) Comité Ejecutivo de la Unión de París, cuadragésimo séptimo período de sesiones (3° extraordinario)
- 6) Asamblea de la Unión de Berna, trigésimo quinto período de sesiones (17° extraordinario)
- 7) Comité Ejecutivo de la Unión de Berna, quincuagésimo tercer período de sesiones (14° extraordinario)
- 8) Asamblea de la Unión de Madrid, cuadragésimo primer período de sesiones (24° extraordinario)
- 9) Asamblea de la Unión de La Haya, vigésimo séptimo período de sesiones (11° extraordinario)
- 10) Asamblea de la Unión de Niza, vigésimo séptimo período de sesiones (9° extraordinario)
- 11) Asamblea de la Unión de Lisboa, vigésimo cuarto período de sesiones (7° extraordinario)
- 12) Asamblea de la Unión de Locarno, vigésimo séptimo período de sesiones (10° extraordinario)
- 13) Asamblea de la Unión CIP [Clasificación Internacional de Patentes], vigésimo octavo período de sesiones (12° extraordinario)
- 14) Asamblea de la Unión PCT [Tratado de Cooperación en materia de Patentes], trigésimo noveno período de sesiones (23° extraordinario)
- 15) Asamblea de la Unión de Budapest, vigésimo cuarto período de sesiones (10° extraordinario)
- 16) Asamblea de la Unión de Viena, vigésimo período de sesiones (8° extraordinario)
- 17) Asamblea del WCT [Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor], séptimo período de sesiones (4° extraordinario)
- 18) Asamblea del WPPT [Tratado de la OMPI sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas], séptimo período de sesiones (4° extraordinario)
- 19) Asamblea del PLT [Tratado sobre el Derecho de Patentes], sexto período de sesiones (4° extraordinario)

reunidos en Ginebra el 12 de diciembre de 2008, teniendo lugar las deliberaciones y adoptándose las decisiones en reuniones conjuntas de dos o más de dichas Asambleas y demás órganos convocados (denominadas en adelante “la reunión o las reuniones conjuntas” y “las Asambleas de los Estados miembros”, respectivamente).

2. La lista de los Estados miembros de las Asambleas y demás órganos interesados, así como la de los observadores admitidos a sus períodos de sesiones el 12 de diciembre de 2008, figura en el documento A/46/INF/1 Rev.

3. Las reuniones en las que se han abordado los siguientes puntos del orden del día (documento A/46/1) estuvieron presididas por el Vicepresidente cuyo nombre figura a continuación:

Puntos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 Sr. Park Seong-Joon (República de Corea)

4. El orden del día aprobado y la lista de participantes figuran en los documentos A/46/1 y A/46/INF/3, respectivamente.

PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO:

APERTURA DE LAS REUNIONES

5. La cuadragésima sexta serie de reuniones de las Asambleas y demás órganos de los Estados miembros de la OMPI fue convocada por el Director General de la OMPI, Sr. Francis Gurry (en adelante denominado “el Director General”).

6. En ausencia del Sr. Martin I. Uhomobhi (Nigeria), Presidente de la Asamblea General, la serie de reuniones de las Asambleas y demás órganos de los Estados miembros de la OMPI fue inaugurada en el marco de una sesión conjunta de las 19 Asambleas y demás órganos por el Vicepresidente de la Asamblea General, Sr. Park Seong-Joon (República de Corea).

7. El Sr. Park Seong-Joon (República de Corea) pronunció las palabras siguientes:

Muchas gracias, Director General. Doy la bienvenida a los distinguidos delegados y a todos los presentes. Quizá no me conozcan muchos de los colegas y delegaciones presentes, aunque he desempeñado la función de Vicepresidente desde 2007. Les ruego que sean pacientes y tolerantes ante mi falta de experiencia a la hora de presidir las labores de las Asambleas. Por fortuna, gracias a la excelente supervisión del Presidente del Comité del Programa y Presupuesto, el enfoque constructivo de todos los Estados miembros y la estrategia creativa de la Secretaría, podemos alcanzar el consenso y aprobar todos los documentos que están sobre el tapete. Se trata de los mismos documentos que hemos examinado durante los dos últimos días, presentados con una cabecera diferente en la que figura el nombre de las Asambleas de los Estados miembros. Estimo que mi labor será bastante sencilla, por lo que podemos proceder inmediatamente. Antes de examinar cada punto desearía invitar al Director General a que informe brevemente a las Asambleas acerca de algunas modificaciones que se han realizado en el presupuesto por programas revisado”.

8. El Director General formuló la siguiente declaración en respuesta a las palabras precedentes:

“Muchas gracias, Señor Presidente. Como usted acaba de explicar, vamos a examinar punto por punto el orden del día. El Comité del Programa y Presupuesto no llegó a considerar uno de los puntos, que volveremos a tocar al final de nuestra labor. El resto de los puntos han sido examinados por el Comité del Programa y Presupuesto y forman parte de una recomendación que el Comité transmite a la presente serie de reuniones de las Asambleas. Por lo tanto, con el permiso del Sr. Presidente, propongo que al examinar cada punto, la Secretaría exponga brevemente el punto pertinente y la recomendación formulada por el Comité del Programa y Presupuesto”.

PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO:

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

9. Los debates se basaron en el documento A/46/1 Prov.2.
10. Tras su debida consideración, cada una de las Asambleas y demás órganos interesados aprobaron el orden del día tal como figura en el documento A/46/1 Prov.2.
11. Se invitó a los Estados miembros a formular declaraciones generales.
12. La Delegación de Francia, haciendo uso de la palabra en nombre de la Comunidad Europea y sus Estados miembros, agradeció a la Secretaría los documentos preparados y el haber terminado la labor en las semanas precedentes a la sesión del Comité del Programa y Presupuesto y a las reuniones de las Asambleas. La Delegación agradece especialmente a la Secretaría el haber presentado a los Estados miembros un presupuesto equilibrado del que forman parte las nuevas metas estratégicas y los nuevos programas para 2008-2009, así como sus esfuerzos por armonizar las prioridades y los recursos. La Comunidad Europea y sus Estados miembros reiteran el apoyo al Director General otorgándole los medios necesarios para llevar a cabo su programa de reformas, destinadas a lograr una gestión más racional y eficaz de la Organización. La Delegación apoya plenamente la alineación estratégica de la OMPI y alienta a la Comisión de Auditoría a supervisar su ejecución. La Delegación hizo hincapié especialmente en la importancia de elaborar un plan general para la reorganización del personal de la OMPI, teniendo en cuenta la evaluación caso por caso. En ese sentido, la Comunidad Europea y sus Estados miembros acogen con beneplácito la aplicación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo y confían en que esta iniciativa produzca resultados tangibles. La Delegación declaró que apoya la estrategia de la Secretaría destinada a eliminar la duplicación de los esfuerzos por integrar la dimensión de desarrollo en todas las actividades de la OMPI y adoptar una metodología rigurosa orientada hacia los proyectos. Asimismo, acoge con agrado el anuncio de la próxima creación de un observatorio de alerta anticipada que evalúe los efectos de la crisis financiera en los ingresos de la OMPI. La Delegación saludó asimismo las iniciativas y los debates en curso para establecer un programa directivo en la OMPI que sirva para acelerar la labor de los distintos Comités. La Delegación garantizó al Presidente que la Comunidad Europea y sus Estados miembros seguirán colaborando en su labor de manera constructiva.
13. La Delegación del Pakistán dio las gracias al Vicepresidente y le felicitó en calidad de representante del Grupo Asiático por presidir las reuniones de las Asambleas. La Delegación felicitó a todos los Estados miembros, al Director General y a la Secretaría por la aprobación del presupuesto por programas revisado. La Delegación dijo que reconoce la flexibilidad

exhibida por todos los Estados miembros al aprobar el presupuesto revisado y opina que han acercado enormemente sus posturas en los últimos tres días. La Delegación confía en que gracias al alineamiento estratégico de la Organización, que ha sido aprobado recientemente, la OMPI alcance un mayor grado de productividad. La Delegación reiteró que, según ha entendido el Grupo Asiático, se creará un grupo de trabajo para establecer un mecanismo de rotación justo y equitativo, aplicable a los Presidentes de los distintos Comités de la OMPI, cuya labor finalizará en mayo de 2009, y que en el futuro todos los Presidentes de los Comités serán elegidos con arreglo a ese mecanismo. Asimismo, la Delegación agradeció a todos los Estados miembros el haber suscrito el concepto de participación suficiente. La Delegación opina que este concepto es importante para promover el respeto por la P.I. y hacer de ella un verdadero motor de desarrollo y crecimiento económico. Durante la próxima sesión del Comité Asesor sobre Observancia (ACE) se examinará en qué consiste concretamente ese concepto. En opinión del Pakistán, la participación suficiente conlleva el examen de los modelos de precios, los acuerdos de licencia, la transferencia de tecnología y los modelos de negocios alternativos. La observancia también forma parte del concepto de participación suficiente en favor del respeto por la P.I., pero no es su único elemento. Por último, la Delegación dijo que el Grupo Asiático se opone a las observaciones formuladas el día anterior por el Director General en relación con la confianza depositada por los Estados miembros en el personal directivo de la OMPI e informó al Director General de que la Delegación confía en todos ellos y saluda sus esfuerzos por hacer de la OMPI una organización modelo en el sistema de Naciones Unidas en la que los Estados miembros y la Secretaría trabajen conjuntamente por lograr que la P.I. sea un verdadero motor de desarrollo y crecimiento económico. La Delegación expresó los mejores deseos al Director General y declaró que seguirá apoyándole en todas sus actividades.

14. La Delegación de Rumania expresó satisfacción por la elección del Vicepresidente. Haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico, la Delegación manifestó algunas opiniones de los miembros del Grupo. Con respecto a la Agenda, opinan que la aprobación del presupuesto por programas revisado de 2008-2009 constituye un importante logro para la OMPI y sus Estados miembros. En opinión de la Delegación, la visión estratégica en la que se inspira el documento, así como el nuevo enfoque con respecto a los procedimientos administrativos y de gestión, tiene el valor de fortalecer la capacidad de la OMPI para afrontar los desafíos globales y contribuir al desarrollo económico, social y cultural. La Delegación alabó la creación de un observatorio de alerta anticipada que examine la repercusión de la crisis financiera en la OMPI y permita tomar las medidas adecuadas. La Delegación ve con agrado que los Estados miembros aprueben el uso de recursos únicamente para las actividades que no se repitan, circunstancia que considera una práctica de gestión sana, y que el programa de alienación estratégica se base en la evaluación caso por caso. La Delegación apoya firmemente la ejecución del presupuesto por programas que tenga por base los principios de economía y de calidad y rendimiento. La Delegación confía igualmente en que se cumplan las promesas de dotar de los recursos necesarios a la División que se ocupa de sus países; especialmente, los recursos humanos que permitan fomentar y ejecutar proyectos relativos a la P.I. en los respectivos países. Hace menos de tres meses que la Asamblea General ha elegido una nueva dirección para la Organización, por lo que apenas cabe proceder a evaluaciones en ese breve espacio de tiempo, pero existen motivos para creer que los comienzos son prometedores. Para satisfacción de la Delegación, el nuevo equipo directivo ha demostrado sobradamente por medio de sus acciones que es fiel a sus compromisos y que opta por la transparencia, la obtención de resultados concretos, el trabajo de calidad y la puntualidad en las prestaciones. La Delegación acoge con agrado esa conducta profesional e insta encarecidamente a que se siga manteniendo. Al mismo tiempo, cree firmemente que los países, que mantienen con la administración los vínculos de

cooperación necesarios para el funcionamiento de la Organización, tienen que asumir las responsabilidades pertinentes a fin de desarrollar los aspectos normativos de la OMPI. La Delegación agradeció calurosamente a la Secretaría los esfuerzos especiales realizados a lo largo del año a fin de preparar, entre otras reuniones, tres períodos de sesiones de la Asamblea, y le transmitió los mejores deseos para el año que viene.

15. La Delegación de Cuba, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Países de América Latina y el Caribe (GRULAC) dijo que en su opinión es muy importante que se haya aprobado el presupuesto por programas revisado. En ese documento figuran metas estratégicas, objetivos, programas, recursos y estructuras que facilitarán la labor de la Organización en el futuro. La Delegación opina que el presupuesto revisado servirá de base a un proceso de cambio en la institución. La Delegación reafirmó el compromiso y la confianza en la Organización. Asimismo, dio las gracias por la información y las explicaciones proporcionadas por el Director General en las sesiones de trabajo del PBC celebradas antes de las Asambleas e hizo extensivo el agradecimiento a la Secretaría. El GRULAC se compromete a colaborar activamente en la elaboración de un plan estratégico a mediano plazo y del presupuesto correspondiente al bienio 2010-2011. Asimismo, dijo que tiene interés por que ambos instrumentos reflejen las aspiraciones del Grupo y confía en que los Estados miembros participen cada vez más en la elaboración de presupuestos por programas y en el establecimiento de prioridades en la OMPI. La Delegación acogió con entusiasmo las metas estratégicas ampliadas y modificadas que establecen vínculos con la Agenda para el Desarrollo.

16. La Delegación de Egipto declaró que el Vicepresidente está presidiendo satisfactoriamente la reunión. La Delegación reconoció los esfuerzos del Director General y de la Oficina Internacional. Esos esfuerzos han facilitado indudablemente la capacidad de los Estados miembros para alcanzar el consenso. La Delegación dijo que la labor realizada durante los dos días precedentes ha sido el primer paso de un proceso de revisión de los programas de la OMPI que se halla en curso. Ese proceso tiene como punto central velar por que la OMPI, organismo especializado del Sistema de Naciones Unidas, racionalice sus planteamientos para tener en cuenta los intereses, prioridades y preocupaciones de sus Estados miembros. Entre las prioridades manifestadas por la amplia mayoría de esos miembros figura el desarrollo. El apoyo a la Agenda para el Desarrollo ha constituido claramente el tema central de las consultas y deliberaciones, y la Delegación está segura de que esa cuestión seguirá teniendo la misma importancia en la OMPI. La Delegación agradeció especialmente el apoyo mostrado a ese respecto no solamente por el Grupo Africano, sino también por las Delegaciones del Pakistán, India, Bangladesh y otros países asiáticos y de otras regiones que opinan por igual y tienen en el desarrollo el tema central de sus intereses en la OMPI y en los asuntos relativos al importante ámbito de la propiedad intelectual. La Delegación agradeció el apoyo recibido y confía en una rápida conclusión de la presente serie de reuniones de las Asambleas.

17. La Delegación de Marruecos felicitó a todas las delegaciones presentes en la sesión del PBC por la dedicación y el esfuerzo desplegados en dicha sesión. Agradeció en particular al coordinador del Grupo Africano y a los de los demás Grupos el trabajo efectuado en todo el proceso de negociación del proyecto de presupuesto revisado. A este respecto, comprende lo difícil que es la labor del Director General y la de la Secretaría. Ambos han llevado adelante un gran volumen de trabajo en muy poco tiempo. No ha sido fácil satisfacer necesidades contradictorias con una consignación limitada de recursos. No obstante, la Delegación no ha dudado en ningún momento de la capacidad del Director General para comprender los argumentos esgrimidos por todos los países africanos desde el comienzo de las consultas

sobre el presupuesto revisado. El compromiso alcanzado pone de manifiesto el buen criterio de todas las delegaciones de la Asamblea. Por último, la Delegación espera que las posturas que han posibilitado los buenos resultados alcanzados en el PBC, como, por ejemplo, la constructiva contribución del Grupo B, se mantengan en la misma línea de modo que pueda lograrse el consenso en la labor de otros comités, especialmente en la del CIG.

18. La Delegación del Brasil expresó agradecimiento al Director General por la labor llevada a cabo en la revisión del presupuesto del bienio 2008-2009 y de las metas estratégicas, y al Comité del Programa y Presupuesto, por sus recomendaciones. La Delegación señaló que el presupuesto revisado proporciona una orientación adecuada para llevar a cabo las actividades de la OMPI, en particular, las relativas a la Agenda para el Desarrollo. El Brasil valora positivamente los cambios conceptuales que entrañan las nuevas metas estratégicas. La meta estratégica VI, por ejemplo, introduce el concepto de respeto por la P.I., que es un concepto más amplio e integrador que la noción, más limitada, de observancia. Una política eficaz que fomente el respeto por la P.I. debe ir más allá de las actividades de la policía y los funcionarios de aduanas para englobar también políticas educativas, sociales y económicas. Es el momento de que la OMPI retome el espacio que otras organizaciones han reivindicado indebidamente y se convierta en el principal impulsor de los debates multilaterales sobre el respeto por la P.I. Para el Brasil, la meta estratégica más importante sigue siendo la meta III, referida a la facilitación del uso de la P.I. en aras del desarrollo sostenible. El Brasil tiene un serio interés en la cuestión del desarrollo y en garantizar la aplicación eficaz y sólida de las 45 recomendaciones de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo, que son de carácter intersectorial. La dimensión del desarrollo está presente en todo el Sistema de Naciones Unidas, como está presente e influye en los diversos programas y actividades de la OMPI. No debe permitirse que esta cuestión se compartimente ni quede confinada en una zona de seguridad. Con todo, su integración en la labor de la Organización tampoco debe tener como consecuencia que el contenido de la Agenda para el Desarrollo quede diluido en los diversos programas, actividades o divisiones, y que cada una de las unidades de la OMPI se ocupe de la Agenda para el Desarrollo sin que ninguna rinda cuentas al respecto. Así, el Brasil estima que es indispensable que las actividades de la Agenda para el Desarrollo se asignen claramente a divisiones y programas específicos para que los Estados miembros puedan supervisar su ejecución. La Delegación confía en que este será el modo de obrar en la elaboración del siguiente presupuesto.

19. La Delegación de Côte d'Ivoire manifestó su sincero agradecimiento al Vicepresidente por el modo en que ha dirigido la labor de la cuadragésima sexta serie de reuniones. Señaló que, bajo su presidencia, los trabajos se han llevado a cabo en un ambiente convivial y han producido unos resultados que beneficiarán a todos los miembros de la Organización, en la serena y excelente atmósfera que hace de la OMPI una de las principales organizaciones del Sistema de Naciones Unidas. Manifestó asimismo agradecimiento al Director General y a la Secretaría por la preparación de unos documentos muy útiles que han facilitado el fomento de la P.I. de un modo justo y equitativo en los diversos países. Valora muy positivamente los esfuerzos que han dedicado todas las delegaciones durante los últimos tres días y que, para satisfacción de todos, ha permitido alcanzar las conclusiones que todas conocen, las cuales, no le cabe duda, van a posibilitar la ejecución de los proyectos de desarrollo que han acordado los Estados miembros. La Delegación no quiere concluir su declaración sin destacar la notable labor que la Oficina Internacional y los expertos han llevado a cabo, que ha contribuido al buen funcionamiento de la Organización y al avance en los trabajos de los diversos comités técnicos. Señaló que, al igual que otros Estados miembros de la OMPI, cree firmemente en el desarrollo de una economía basada en el conocimiento y en la P.I. como motor impulsor de tal proceso. Esa es la razón por la que, a pesar de la crisis política y militar

que ha afectado a su país durante cinco años, el Gobierno ha hecho cuanto estuviera en su mano para apoyar las medidas de fomento de la P.I. Desde que comenzara el conflicto en 2002, y hasta hoy mismo, no ha dejado de trabajar con otros sectores, pese a los problemas que afronta el país, para fomentar e impulsar el respeto de los derechos de propiedad intelectual a escala regional y local, nacional e internacional. En todos estos niveles, los expertos de su país han recibido el apoyo del Gobierno, alentándolos a participar activamente en el trabajo de los diversos comités técnicos de la OMPI así como en las reuniones de la OAPI. Y lo mismo puede decirse respecto de su participación en los proyectos y planes ejecutados por otras organizaciones de las que es Estado miembro. Agradece a la OMPI todo lo que ha hecho para facilitar a sus Estados miembros a que participen plenamente en el desarrollo de la P.I. en sus países. La P.I. es uno de los ámbitos que más preocupan a su Gobierno y está haciendo cuanto puede para impulsar el fomento de esta valiosa herramienta de desarrollo; con todo, para que tal herramienta sea más eficaz, es necesario disponer del apoyo de la OMPI mediante su presencia en el terreno y, particularmente, mediante su colaboración en la organización de seminarios y otro tipo de acontecimientos en la región, como ha venido haciéndolo anteriormente. La Delegación tiene un firme interés en que su país recupere la paz y la estabilidad, pero para lograrlo requiere un apoyo sólido y duradero de las instituciones que se dedican al desarrollo, y cuenta con ello.

20. La Delegación de Indonesia manifestó su agradecimiento al Director General y a la Secretaría por la excelente preparación de la serie extraordinaria de reuniones. Agradeció también que las reuniones se hayan celebrado junto con la importante sesión del Comité del Programa y Presupuesto (PBC), que tuvo lugar dos días antes. Como los demás Estados miembros, Indonesia concede gran importancia a la función del PBC, ya que proporciona la futura orientación de la OMPI en lo que respecta a la presupuestación por programas. A este respecto, hace suyas las declaraciones del Pakistán formuladas en nombre del Grupo Asiático. Dada la importancia del presupuesto por programas de la Organización, la Delegación considera con cautela el desarrollo de la sesión del PBC, celebrada dos días antes, así como el concepto de “desconfianza”, y señaló que la propuesta del presupuesto por programas revisado de 2008-2009 es, naturalmente, una realidad que debe afrontarse. No obstante, ve con satisfacción que el PBC haya podido finalmente aprobar sin reservas la propuesta de presupuesto por programas. Indonesia opina que debe examinarse la propuesta de presupuesto por programas revisado de 2008-2009. En este sentido, la Delegación agradece el trabajo del Director General y la Secretaría, y especialmente su intensa dedicación. Por otra parte, la Delegación agradece también las sugerencias sustantivas que los Estados miembros formularon en la sesión anterior. Confía plenamente en la eficacia de tales esfuerzos así como en la de las sugerencias y por ello manifiesta su apoyo. Indonesia es consciente de los apremiantes desafíos que la OMPI afronta como parte de su nueva administración. Como ya mencionara el Director General en su discurso de aceptación, entre dichos desafíos figuran el sistema de patentes, el peligro que corre el modelo en que se basa el sistema de derecho de autor y derechos conexos, creado en el siglo XX, y el respeto por la P.I. En lo que atañe a la Agenda para el Desarrollo, la Delegación comparte con preocupación la opinión de que el desafío más apremiante es el modo de lograr que la Agenda produzca resultados por medio de las distintas fases de su aplicación. La Delegación toma nota de que se han planteado algunas preocupaciones en lo que respecta al modo en que la OMPI va a aplicar las cinco recomendaciones que se aprobaron junto con sus respectivas estimaciones indicativas, que ascienden a 8 millones de fr.s., para cubrir las necesidades de recursos humanos y financieros. No obstante, teniendo en cuenta las explicaciones ofrecidas por el Director General, la Delegación apoya el presupuesto propuesto así como el llamado “enfoque dividido en tres partes”, a fin de lograr los resultados previstos. A este respecto, subrayó que la Agenda de la OMPI para el Desarrollo reviste un interés fundamental para los países en

desarrollo. Por otra parte, debe tenerse en cuenta que los Estados miembros de la OMPI no son sólo países en desarrollo sino también países desarrollados que conceden sin lugar a dudas una enorme importancia a la P.I. Así, lo necesario ahora es establecer unos programas y una consignación presupuestaria equilibrados que beneficien a la mayoría de los Estados miembros. Teniendo en cuenta que la OMPI es una organización que se rige por la demanda, Indonesia opina que uno de los principales desafíos para la OMPI lo constituyen los propios Estados miembros, y, en concreto, el modo en que éstos decidan crear y establecer demandas particulares relativas al desarrollo de la P.I. en sus respectivos países. Por lo tanto, no se trata tan sólo de pensar en la cuestión de la consignación presupuestaria, sino también, y con el mismo interés, en el desafío que para los Estados miembros supone el modo de formular y de presentar demandas concretas a la Organización. Para concluir, la Delegación señaló que la mejora de la OMPI debe ser un objetivo de todos los Estados miembros. En este sentido, confía en que la Asamblea llegará a una decisión consensuada al final de la serie extraordinaria de reuniones. Agradeció a la OMPI la fructífera celebración de la segunda conferencia internacional de la OMPI sobre P.I. e industrias creativas, organizada en colaboración con el Gobierno de Indonesia en Bali en diciembre de 2008. La Delegación de Indonesia espera con interés la materialización de los resultados de los programas de seguimiento de dicha conferencia.

21. La Delegación de El Salvador dijo que acoge favorablemente el resultado de la cuadragésima sexta serie de reuniones de las Asambleas de la OMPI y se hace eco de los comentarios de Cuba como coordinador del grupo regional GRULAC. Según la Delegación, cabe reiterar lo que ya dijo en la cuadragésima quinta serie de reuniones de las Asambleas, celebradas en septiembre, y manifiesta su plena confianza en el Director General, que ya ha asumido su función. Para la Delegación, el Director General ha dado prueba de una sólida y estricta disciplina financiera y no duda de que, durante el tiempo que ejerza su cargo, la buena administración presupuestaria y la buena gestión, así como el fomento del diálogo y la búsqueda del consenso, seguirán siendo la base de su mandato. Teniendo esto presente, la Delegación acoge favorablemente la propuesta de nuevos programas y metas estratégicas y le es grato observar que el fortalecimiento de la P.I. queda reflejado en todas las categorías, ya sean marcas y otros signos distintivos, derecho de autor y patentes, entre otras. Además, tales programas y metas estratégicas cubren asuntos de interés que tienen especial relevancia para la misión de la Organización. Valora positivamente la opinión de que los programas deben ampliarse y fortalecerse de modo que todos los Estados miembros de la Organización se vean beneficiados, haciendo especial hincapié en los países en desarrollo, entre los que se cuenta. A su juicio, la Academia de la OMPI debe llegar a ser una excelente herramienta para lograr tales metas. Para concluir, reiteró su confianza en el Director General y en la Organización, especialmente ahora que se da paso a una nueva era. Reiteró también su firme compromiso de cooperar activamente con la Organización. Observa con satisfacción que se está poniendo en marcha un sistema de alerta anticipada para supervisar los efectos de la crisis económica y financiera mundial. Le complace que se haya aprobado la propuesta, pues no le cabe duda de la importancia que tiene ya y seguirá teniendo en el futuro el observatorio. La Delegación ha mantenido conversaciones con el Director General sobre cuestiones de cooperación y asistencia técnicas a fin de examinar formas de cooperación y de fortalecimiento de capacidades nuevas e innovadoras. La finalidad de tales conversaciones es asegurar que se satisfagan adecuadamente las distintas necesidades de cada uno de los miembros de acuerdo con sus políticas y planes nacionales. Agradece, por último, a la Secretaría y a sus diferentes divisiones la cuidada y cabal preparación de los documentos, que la Delegación ha examinado con el mismo detenimiento y meticulosidad.

22. La Delegación de Israel felicitó al Vicepresidente y le deseó éxito. Volvió a manifestar respaldo al Director General, en el que deposita plena confianza. Complace a Israel notar los considerables progresos logrados durante tan sólo dos meses en la Organización. La Delegación elogió los esfuerzos desplegados por el Director General y la Secretaría para producir rápidamente el documento detallado del presupuesto por programas revisado, aprobado dos días antes, tras mantener consultas. Israel opina que, siendo la OMPI un organismo intergubernamental, su presupuesto deberá seguir siendo observado con atención y aprobado por los Estados miembros en el PBC y, por último, manifestó apoyo y satisfacción por el resultado de las reuniones mantenidas en la semana. Satisfacen a la Delegación tanto la Agenda para el Desarrollo como las iniciativas del Director General para integrar las actividades de desarrollo en los distintos programas de la Organización en los próximos años. Israel seguirá apoyando la labor de esta importante Organización, al igual que su función en pos del progreso y del desarrollo económico y social en todo el mundo.

23. La Delegación de la India dijo que valora positivamente el consenso logrado en los dos días anteriores acerca del presupuesto por programas revisado de 2008-2009. Ha habido un intercambio libre y franco de opiniones, necesario para entender mejor tanto los desafíos como las oportunidades que han de presentarse. La Delegación dejó constancia de que aprecia la flexibilidad demostrada por todos los interesados y, en particular, el Director General. Éste presentó un nuevo marco estratégico para la OMPI que supone una evolución con respecto a los meses precedentes, mediante un proceso de consultas formales e informales con los Estados miembros. El nuevo marco estratégico engloba las esperanzas y anhelos de todos los Estados miembros. Plantea varios desafíos que han de enfrentarse de manera colectiva. Una visión compartida exige mantener un diálogo constructivo, justo y equilibrado. La Delegación expresó completa confianza y seguridad en el hecho de que la nueva conducción de la OMPI superará con éxito esos desafíos. La Delegación espera que la Agenda para el Desarrollo se aplique con espíritu multilateral. Añadió que ve con buenos ojos la intención de introducir la dimensión de desarrollo en los programas sustantivos de la OMPI y que espera que ello arroje resultados positivos. Uno de los principales desafíos es velar por el progreso y el avance en los distintos órganos de la OMPI. La Delegación considera que en los últimos años se ha producido un atolladero en lo que atañe a algunas cuestiones fundamentales. Se alegra de la iniciativa del Director General de abordar las cuestiones normativas y añadió que alienta el debate entre los Estados miembros, que permitirá progresar en las cuestiones estancadas. A título de ejemplo citó el caso de la dilación en el Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore. La Delegación opina que es necesario salir de ese estancamiento mediante un diálogo que podría materializarse en reuniones informales destinadas a señalar los puntos de convergencia respecto de los cuales se pueda progresar. El objetivo debería ser un acuerdo global acerca del programa de trabajo de la OMPI para el futuro, que podría lograrse avanzando gradualmente mediante iniciativas prácticas y realistas encaminadas a encontrar puntos en común basados en el consenso. La Delegación está dispuesta a trabajar para ampliar el espacio de convergencia y de consenso y reiteró su apoyo a las distintas propuestas contenidas en el presupuesto por programas revisado de la OMPI. Al igual que en el pasado, su país seguirá desempeñando un papel constructivo y dinámico, dedicando sus esfuerzos a fomentar el avance mediante un proceso que sea abierto, transparente y justo. La Delegación desea trabajar para el consenso y la convergencia, y está convencida de que mediante un esfuerzo mancomunado la OMPI cobrará vigor y dinamismo en los próximos años.

24. La Delegación del Pakistán dijo que ha omitido mencionar un punto en su intervención que, sin embargo, considera necesario hacer constar en actas. El Grupo Asiático entiende que se está produciendo en la OMPI una alineación organizativa y que los recursos humanos se desplazan de un sector a otro. La Delegación desea dejar sentado que el Grupo Asiático verá con buenos ojos que se fortalezca la Oficina para Asia y el Pacífico que, en su opinión, debería estar encabezada por un miembro del personal de la categoría D2, como es el caso en otras Oficinas.

25. La Delegación de China felicitó al Vicepresidente y declaró que atribuye gran importancia a la labor del Comité del Programa y Presupuesto, habiendo participado en los trabajos de ese Comité con actitud constructiva. Satisface a la Delegación observar los considerables progresos realizados en los últimos dos días. Ellos reflejan la actitud constructiva y la flexibilidad de los Estados miembros, que han permitido que el PBC cumpla su trabajo sin tropiezos. Aprovecha la oportunidad para agradecer el arduo trabajo desempeñado por el Director General y su personal. La Delegación de China aseguró al Director General que su país seguirá respaldando la labor de la OMPI y participando en ella de manera constructiva, haciendo su propia aportación a ese respecto.

26. La Delegación del Ecuador expresó particular agrado por la excelente labor realizada por el Vicepresidente al mando de los debates en la presente serie de reuniones de las Asambleas. La Delegación agradeció el arduo trabajo realizado por el Director General durante la sesión del Comité del Programa y Presupuesto y en su preparación. Confía plenamente en la conducción, la profesionalidad y las aptitudes del Director General, con la certeza de que, realizando un trabajo mancomunado, la Organización se orientará en la dirección correcta, pudiendo aplicar plenamente la Agenda para el Desarrollo.

27. La Delegación de Kazajstán expresó satisfacción por las medidas, ya esbozadas y que ahora se adoptan, destinadas a desarrollar y fortalecer la Organización, a las que dijo respaldar. También formuló una recomendación que, en su opinión, seguramente se tendrá en cuenta en las actividades de la Organización. La Delegación opina que debe prestarse mayor atención a la cuestión del desarrollo de los recursos humanos, en particular en determinados países. Opina que, por lo tanto, la labor de la Academia de la OMPI es extremadamente importante, al igual que su cooperación con los institutos nacionales que tratan las cuestiones pertinentes. La Delegación desea que se elaboren propuestas y se tomen medidas específicas en los planos bilateral y multilateral para promover determinados aspectos de la propiedad intelectual. En ese contexto, Kazajstán considera necesario dejar sentado en actas el hecho de que debe prestarse mayor atención al desarrollo de los recursos humanos, también en el seno de la Organización.

28. La Delegación de Nigeria agradeció al Director General los esfuerzos desplegados durante la preparación del presupuesto por programas revisado, que contiene cuestiones importantes, entre otras, las que atañen a la Agenda para el Desarrollo. Por lo tanto, la Delegación espera que la aplicación de las recomendaciones contribuya a ayudar a su país en la utilización de la propiedad intelectual. La Delegación destacó la meta VI, relativa a vigorizar el respeto por la P.I. Opina que esa innovación asistirá a Nigeria en su lucha contra la piratería y la falsificación. La Delegación aseguró al Director General respaldo y cooperación continuos en todas sus iniciativas.

29. La Delegación del Canadá señaló que la situación económica mundial ha cambiado mucho desde que se reunieron hace pocos meses para lograr avances en los numerosos desafíos que afronta la OMPI. En opinión de la Delegación, tales desafíos deben encararse con extrema prudencia. Dijo que ha podido examinar la propuesta de presupuesto por programas revisado y también los informes de gestión y de ejecución financiera de la OMPI. El Comité del Programa y Presupuesto ha dado prueba de buen juicio, sentido común –a veces, cautela– y visión de futuro al recomendar un plan para que el sistema internacional de P.I. sea más eficaz y asegurar, al mismo tiempo, que la OMPI oriente sus actividades a la obtención de resultados y a fomentar su capacidad innovadora. La Delegación opina que la OMPI podrá afianzar el papel fundamental que desempeña a escala mundial en materia de P.I. desarrollando una visión estratégica clara que esté en sintonía con los intereses de los Estados miembros. La Delegación confía en que la P.I. incida positivamente en la innovación y en el desarrollo logrando mayores beneficios económicos y sociales en todo el mundo. Aplauda los avances realizados para establecer un diálogo abierto y una mayor comunicación entre la OMPI y los Estados miembros; asimismo, los efectuados en la puesta en práctica de las iniciativas de la Agenda para el Desarrollo, así como en la alineación de las metas estratégicas y los objetivos de la Organización. Gracias a las inteligentes decisiones que se han tomado en la Asamblea, los Estados miembros están contribuyendo al buen gobierno de la Organización y del sistema internacional de P.I. Estos esfuerzos son fundamentales para que la Organización pueda afrontar las dificultades y los cambios que se planteen y para aumentar la sensibilización acerca del sistema de P.I., además de fomentar su eficacia. La Delegación ofrece su continuo apoyo a la labor de las Asambleas y de otros comités de la OMPI mediante una activa participación en los debates sobre cuestiones decisivas. Reitera la voluntad de contribuir activamente a que la OMPI responda a los desafíos económicos actuales participando en primera línea de los debates sobre políticas de P.I., a fin de asegurar que esta última sea un motor de crecimiento. Añadió que seguirá colaborando plenamente en la consecución de las metas de P.I. comunes a todas las naciones y tratar de fomentar, así, la prosperidad socioeconómica de cada uno de los Estados miembros.

PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO:

INFORME DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL BIENIO 2006-2007; CONTRIBUCIONES EN MORA AL 10 DE OCTUBRE DE 2008

30. Los debates se basaron en el documento A/46/3, la publicación FMR/2006-2007 y el documento WO/PBC/13/2.

31. A falta de objeciones y comentarios, las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI y de las Uniones administradas por ella, cada una en lo que le concierne:

i) aprobaron el informe de gestión financiera correspondiente al bienio 2006-2007 (publicación FMR/2006-2007); y

ii) tomaron nota de la situación relativa al pago de las contribuciones al 10 de octubre de 2008 (sección II del documento WO/PBC/13/2).

PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO:

INFORME SOBRE EL RENDIMIENTO DE LOS PROGRAMAS EN EL BIENIO 2006-2007; INFORME RESUMIDO SOBRE EL RENDIMIENTO EN EL BIENIO 2006-2007; INFORMES SOBRE EL RENDIMIENTO DE CADA UNO DE LOS PROGRAMAS EN EL BIENIO 2006-2007

32. Los debates se basaron en el documento A/46/4.
33. El Vicepresidente agradeció a la Secretaría y propuso para su aprobación el texto de la decisión, al que se dio lectura.
34. A falta de objeciones y comentarios, las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI:
- i) tomaron nota del contenido del documento A/46/4;
 - ii) aprobaron los informes sobre el rendimiento de los programas en el bienio 2006-2007, propuestos en el documento A/46/4, con arreglo a las recomendaciones formuladas en la decimotercera sesión del Comité del Programa y Presupuesto (reproducidas en el documento WO/PBC/13/3, WO/PBC/13/3(a) y (b)).

PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO:

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS REVISADO DEL BIENIO 2008-2009

35. Los debates se basaron en los documentos A/42/2, WO/PBC/13/4 y A/46/10 Rev.
36. El Vicepresidente invitó al Director General a presentar la propuesta de presupuesto por programas revisado del bienio 2008-2009 y las modificaciones introducidas durante los debates del Comité del Programa y Presupuesto (PBC).
37. El Director General recordó que, esa mañana, el PBC adoptó una recomendación a las Asambleas acerca de los documentos que son objeto de este punto y, en particular, acerca de ciertas modificaciones introducidas en ellos. Añadió que queda entendido que los documentos presentados a las Asambleas en el marco de este punto han sido modificados con arreglo a la recomendación del PBC.
38. La Delegación de Argelia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo Africano, manifestó contento por la forma en que el Presidente condujo los trabajos, y agradeció a la Secretaría las consultas informales con los Estados miembros iniciadas en octubre. El Grupo agradeció también a los miembros del PBC y su Presidente, Sr. Christophe Guilhou, la ardua tarea realizada durante la decimotercera sesión, celebrada el 10 y el 11 de diciembre de 2008. La Delegación añadió que esas intensas negociaciones han sido necesarias para zanjar las diferencias y llegar al presupuesto de 2008-2009 que conformó a todos. El Grupo Africano opina que la aplicación de la Agenda para el Desarrollo y de la decisión tomada por las Asambleas en septiembre del corriente año sigue siendo una de las primeras prioridades de la Organización y que redundará en beneficio de los países africanos y todos los países en desarrollo. A ese respecto, el Grupo dijo opinar que debería seguir fortaleciéndose en todo lo

posible el sistema de comunicación entre la Secretaría y los Estados miembros. El Grupo también desea que se intensifiquen las consultas informales y se distribuyan cuestionarios con el fin de recabar las opiniones de los miembros y reflejarlas en el presupuesto por programas. La Delegación declaró que el Grupo Africano confía plenamente en el nuevo Director General e invita a los miembros a adoptar el presupuesto por programas revisado de 2008-2009, según recomendado por el PBC.

39. Los Estados miembros de la OMPI y de las Uniones administradas por ella, cada una en lo que le concierne, aprobaron el presupuesto por programas revisado del bienio 2008-2009, según fue propuesto en el documento WO/PBC/13/4 y modificado durante sus deliberaciones:

- a) cambiar la redacción de la meta estratégica VI en el programa 17;
- b) suprimir la palabra “sostenible” en el título de la meta estratégica III;
- c) Programa 1: modificar los indicadores de rendimiento;
- d) Programa 17: añadir el programa 4 en la sección “Vínculos entre programas”;
- e) suprimir la referencia a la recomendación N° 20 de la Agenda para el Desarrollo de la sección “Vínculos con la Agenda para el Desarrollo” del programa 4;
- f) añadir, en el párrafo 42 del documento WO/PBC/13/4, una referencia a la decisión de la Asamblea General sobre las cinco recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo;
- g) se consignarán 4,6 millones de francos suizos (lo que quedará reflejado en el Anexo II del documento WO/PBC/13/4) para la aplicación de las cinco recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo (N°s 2, 5, 8, 9 y 10) con el fin de que a tales efectos se disponga de hasta 8 millones de francos suizos; y
- h) se consignará 1.000.000 de francos suizos del Sistema del PCT a la Academia de la OMPI para que ésta continúe sus actividades.

PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO:

INFORME SOBRE LA MARCHA DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO

40. La Secretaría presentó el informe sobre la marcha del proyecto de construcción del nuevo edificio, sobre la base del documento A/46/5 (que remite al documento WO/PBC/13/5) e indicó que el Comité del Programa y Presupuesto ha tomado nota de la información contenida en el documento WO/PBC/13/5 (véase el párrafo 9 del documento A/46/10 Rev.).

41. Las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI y de las Uniones administradas por ella, cada una en lo que le concierne, tomaron nota de la información mencionada en el documento A/46/5 y contenida en el documento WO/PBC/13/5.

PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO:

PROPUESTA PARA LA UTILIZACIÓN DE LAS RESERVAS DISPONIBLES

42. Los debates se basaron en los documentos A/46/6, A/46/6(a), A/46/6(b), A/46/6(c), A/46/6(d) y A/46/10 Rev.

43. A instancias del Vicepresidente, la Secretaría explicó que los documentos en los que se aborda la utilización de las reservas han sido sometidos a examen del PBC el día anterior y añadió que el PBC ha tomado nota de la información general contenida en el documento WO/PBC/13/6, en particular, en lo que respecta a la actual situación en materia de reservas. La Secretaría señaló que dichas reservas serán utilizadas para una serie de proyectos, entre otros, los proyectos necesarios a los fines de incorporar las nuevas normas IPSAS. La Secretaría dijo que el PBC ha recomendado que las Asambleas aprueben la utilización de 1.000.000 de fr.s. en 2009 y de 6,6 millones de fr.s. en el período 2010-2011 (lo que asciende a un total de 7,6 millones de fr.s.) para mejorar y reforzar las normas de seguridad y vigilancia en los edificios de la OMPI. La Secretaría informó, además, de que el PBC ha recomendado también que las Asambleas de la OMPI aprueben un presupuesto actualizado y consolidado en relación con el proyecto de construcción del nuevo edificio y ha pedido que se dé autorización para utilizar 20 millones de fr.s. de las reservas de la OMPI y que la Secretaría autorice a recurrir, si es necesario, a la opción de ampliar el préstamo bancario hasta el límite contractual de 16 millones de fr.s. para financiar toda modificación imprevista que haya que efectuar durante el proyecto de construcción. La Secretaría observó, por otro lado, que en lo que respecta a la propuesta relativa a una nueva sala de conferencias, el PBC ha recomendado que las Asambleas de la OMPI aprueben la utilización de 4,2 millones de fr.s. de las reservas de 2009 para elaborar una carpeta técnica y arquitectónica completa en relación con la nueva sala de conferencias, que será sometida a examen y decisión de los Estados miembros en septiembre de 2009. La Secretaría dijo que el PBC ha pedido:

i) a la Secretaría, que examine con la debida antelación opciones de reducción del costo de realización de dicha carpeta en la medida de lo posible; y

ii) a las Asambleas, que aprueben la propuesta de examinar la carpeta arquitectónica y técnica completa en relación con la nueva sala de conferencias y las propuestas detalladas de financiación antes de septiembre de 2009; y

iii) que tomen una decisión sobre esa cuestión en septiembre de 2009. La Secretaría informó, además, de que el PBC ha recomendado que las Asambleas de la OMPI aprueben la propuesta de introducir las modificaciones necesarias en los módulos de T.I. y el sistema a los fines de cumplir las normas IPSAS y el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera y aprueben la utilización de un importe de 4,2 millones de fr.s. de las reservas con ese fin.

Propuesta para reforzar las normas de seguridad y vigilancia en los edificios de la OMPI

44. A falta de objeciones y comentarios, las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI y de las Uniones administradas por ella, cada una en lo que le concierne:

i) aprobaron la propuesta de reforzar las normas de seguridad y vigilancia enunciadas en el Anexo I del documento WO/PBC/13/6(a); y

ii) aprobaron la consignación a tal efecto de 1.000.000 de fr.s. en 2009 y de 6,6 millones de fr.s. en el período 2010-2011 (por un total de 7,6 millones de fr.s.) de las reservas, imputando los saldos de un bienio al siguiente, durante el plazo previsto de duración del proyecto, según se expone en los párrafos 8 y 9 del documento WO/PBC/13/6(a).

Presupuesto actualizado y consolidado del proyecto de construcción del nuevo edificio y financiación propuesta

45. A falta de objeciones y comentarios, las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI y de las Uniones administradas por ella, cada una en lo que le concierne:

i) aprobaron el presupuesto actualizado y consolidado del proyecto de construcción del nuevo edificio que figura en el Anexo del documento WO/PBC/13/6(b);

ii) autorizaron la consignación de 20 millones de fr.s. de las reservas de la OMPI; y

iii) autorizaron a la Secretaría a elegir, cuando sea necesario, la opción de ampliar el préstamo bancario hasta el límite contractual de 16 millones de fr.s. para financiar la “partida correspondiente a gastos diversos e imprevistos” y las “modificaciones de la fase de construcción”.

Propuesta para la construcción de una nueva sala de conferencias

46. Tras una serie de debates y consultas, las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI y de las Uniones administradas por ella, cada una en lo que le concierne:

i) aprobaron la consignación de 4,2 millones de fr.s. de las reservas de la OMPI en 2009 para sufragar una carpeta arquitectónica y técnica completa para un proyecto de nueva sala de conferencias, que se someterá a examen y decisión de los Estados miembros en septiembre de 2009 (“Fase I”), según se describe en los párrafos 46 a 48 del documento WO/PBC/13/6(c);

ii) pidieron a la Secretaría que examine con mayor detenimiento las posibilidades de reducir el costo de realización de dicha carpeta en la medida de lo posible; y

iii) aprobaron la propuesta de examinar la carpeta arquitectónica y técnica completa del proyecto de nueva sala de conferencias y las propuestas detalladas de financiación en septiembre de 2009 y de tomar una decisión al respecto en ese mismo mes (“Fase II”), que se describen en los párrafos 48 a 53 del documento WO/PBC/13/6(c).

Propuesta para la instalación de módulos informáticos que aseguren la conformidad con el nuevo Reglamento Financiero, la nueva Reglamentación Financiera y las IPSAS: (Módulos de compras y gestión de activos, y realización de otras tareas necesarias para lograr la conformidad con las IPSAS)

47. A falta de objeciones y comentarios, las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI y de las Uniones administradas por ella, cada una en lo que le concierne:

i) aprobaron la propuesta de instalar los módulos de T.I. y de realizar las modificaciones pertinentes en el sistema con objeto de lograr la conformidad con las IPSAS y con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera, tal como se expone en el Anexo del documento WO/PBC/13/6(d); y

ii) aprobaron la consignación de un total de 4,2 millones fr.s. de las reservas con ese fin para que sean utilizados durante el plazo previsto de duración de dicho proyecto, imputándose los saldos de un bienio al bienio siguiente, tal como se especifica en el párrafo 9 de dicho documento.

PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA:

INFORMES DEL AUDITOR EXTERNO: PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO; GESTIÓN DE INVENTARIOS

48. La Secretaría señaló a la atención de las Asambleas que el Comité del Programa y Presupuesto había tomado nota (véase el párrafo 5 del documento A/46/10 Rev.) de una declaración formulada por el Presidente de la Comisión de Auditoría de la OMPI (presentación oral) y que, de ese modo, había adoptado dos decisiones, a saber, renovar el mandato de los miembros de la Comisión de Auditoría hasta enero de 2010 y examinar el proceso de rotación y el número de miembros de la Comisión de Auditoría con miras a pronunciarse sobre los cambios que sean procedentes en su serie de reuniones de septiembre de 2009.

49. En respuesta a una petición de explicaciones formulada por la Delegación del Pakistán, el Director General confirmó que las Asambleas habían encomendado anteriormente a la Comisión de Auditoría de la OMPI supervisar lo que se denominaba el Programa de Mejora Institucional, y que todas las delegaciones presentes en la decimotercera sesión del Comité del Programa y Presupuesto entienden que en el mandato de la Comisión de Auditoría se incluirá ahora la supervisión del “Proceso de Alineación Estratégica”, que es la nueva denominación del antiguo programa. Además, al igual que en el contexto anterior, la Comisión de Auditoría informará a los Estados miembros acerca del examen del Proceso de Alineación Estratégica.

50. Las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI y de las Uniones administradas por ella, cada una en lo que le concierne, aprobaron la renovación del mandato de los miembros de la Comisión de Auditoría hasta enero de 2010 y el examen del proceso de rotación y el número de miembros de la Comisión de Auditoría con miras a pronunciarse sobre los cambios que sean procedentes en su serie de reuniones de septiembre de 2009.

51. La Secretaría presentó los informes elaborados por el Auditor Externo, respectivamente, sobre el proyecto de construcción del nuevo edificio y la gestión de inventarios, sobre la base de los documentos A/46/7 (que se remite al documento WO/PBC/13/8) y A/46/8 (que se remite al documento WO/PBC/13/9), e indicó que el Comité del Programa y Presupuesto ha tomado nota de la información contenida en los documentos WO/PBC/13/8 y WO/PBC/13/9 (véase el párrafo 4 del documento A/46/10 Rev.).

52. Las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI y de las Uniones administradas por ella, cada una en lo que le concierne, tomaron nota de la información a la que se hace referencia en los documentos A/46/7 y A/46/8 y contenida, respectivamente, en los documentos WO/PBC/13/8 y WO/PBC/13/9.

PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO:

MECANISMO PARA FACILITAR UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DE LOS ESTADOS MIEMBROS EN LA PREPARACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

53. Los debates se basaron en los documentos A/46/9 y WO/PBC/13/7.

54. A falta de objeciones y comentarios, las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI y de las Uniones administradas por ella, cada una en lo que le concierne:

- i) tomaron nota de los progresos en la aplicación del nuevo mecanismo que se explican en los párrafos 2 a 8 del documento WO/PBC/13/7;
- ii) tomaron nota de los calendarios indicativos que figuran en el párrafo 13 del documento WO/PBC/13/7 con respecto al proceso de presentación del plan estratégico a mediano plazo para 2010-15 y del presupuesto por programas para el bienio 2010/11; y
- iii) pidieron a la Secretaría que prevea en dichos calendarios la distribución, antes de mediados de febrero de 2009, de una circular y un cuestionario a los Estados miembros, invitándolos a formular observaciones sobre las prioridades para el presupuesto por programas del bienio 2010/11.

PUNTO 10 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO:

RESOLUCIONES Y DECISIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

55. Los debates se basaron en el documento A/46/11.

56. Las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI y de las Uniones administradas por ella, cada una en lo que le concierne, tomaron nota del contenido del documento A/46/11 y aprobaron el marco de rendición de cuentas que se explica en el anexo de dicho documento.

PUNTO 11 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO:

APROBACIÓN DEL INFORME

57. El 6 de febrero de 2009, las Asambleas y demás órganos correspondientes de los Estados miembros aprobaron el presente Informe General por medios electrónicos.

PUNTO 12 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO:

CLAUSURA DE LA SERIE DE REUNIONES

58. Al clausurar la serie en curso de reuniones de las Asambleas, el Vicepresidente de la Asamblea General anunció que han finalizado el examen de todos los puntos del orden del día, a excepción del punto sobre la aprobación del informe. El Vicepresidente dijo que, a título personal, es un honor y un placer estar en el podio en esos momentos tan importantes y que está sumamente complacido por cuanto en el marco de dichas negociaciones se ha dejado constancia de la plena confianza de que se ha hecho merecedor el Director General en lo que respecta al presupuesto revisado así como por los constructivos esfuerzos realizados por todos los Estados miembros y por el reconocimiento recíproco expresado en las declaraciones efectuadas por unos y otros. El Vicepresidente dijo que considera que eso augura un buen futuro y sentará sólidos cimientos en la OMPI. A continuación, invitó al Director General a realizar una declaración.

59. El Director General dio las gracias a todas las Delegaciones, ante todo, por las positivas decisiones tomadas y por el consenso logrado. Dijo que está sumamente agradecido a todas las Delegaciones, en particular, por haber tomado decisiones sobre el presupuesto por programas en un plazo muy corto, a lo que viene a añadirse el hecho de que Ginebra es una ubicación sumamente exigente para los diplomáticos, por lo que para todas las Delegaciones es una tarea sumamente apremiante absorber tan gran volumen de documentación en un período muy corto y la Organización aprecia mucho la cooperación de la que han hecho gala las Delegaciones para cumplir el trabajo encomendado. En segundo lugar, dio las gracias a los Estados miembros por ratificar los cambios que se han incorporado en el marco del nuevo presupuesto por programas. El Director General dijo que es evidente que a esas alturas, se trata exclusivamente de un marco de cambios, pero que agradece mucho la confianza mostrada para con la Secretaría a la hora de suscribir el nuevo marco propuesto. Incumbe ahora a la Secretaría tomar las iniciativas necesarias a ese respecto, y está muy claro cuáles son las prioridades con respecto al nuevo marco. El Director General añadió que en los últimos dos meses se ha conseguido intensificar el diálogo que mantienen los Estados miembros y la Secretaría y que se tomarán medidas para que ese diálogo sea todavía mayor en el futuro. En primer lugar, en lo que respecta a la elaboración y adopción del presupuesto por programas, que se llevarían a cabo con mayor tranquilidad de cara al bienio 2003-2011, pero también en lo que respecta a los demás aspectos de la Organización. El Director General dijo que ha tomado nota con suma satisfacción del consenso logrado y de la flexibilidad de la que han dejado constancia todas las Delegaciones para tomar decisiones por consenso. En nombre de todo el personal, dio las gracias a todas las Delegaciones por tomar la decisión de regularizar los puestos de 30 miembros de personal temporero. El personal atribuye gran importancia a esa cuestión. Hay en la Organización unas 280 personas con puestos temporeros, cuyas condiciones contractuales difieren de las de los miembros con puestos

fijos. Y, aunque es menester abordar esa cuestión de forma sistemática en el primer semestre del año siguiente, la Secretaría ha pedido que los Estados miembros hagan un gesto simbólico, en el sentido de reconocer que se trata de una cuestión importante y de comprometerse a que la Organización se ocupe de la situación del personal temporero. El Director General dijo que está sumamente agradecido, en particular, por el hecho de que los Estados miembros hayan accedido a regularizar los puestos de 30 miembros de personal temporero y que está seguro de que esa iniciativa será acogida con gran satisfacción por todos los miembros del personal de la OMPI. Además, el Director General dio las gracias a sus colegas, en particular, los que trabajan en el sector del Sr. Petit y el Sr. Favatier, en la esfera presupuestaria y financiera, que han realizado una labor extraordinaria en los últimos dos meses a los fines de elaborar la voluminosa documentación que ha sido objeto de examen en los últimos tres días. El Director General concluyó su intervención diciendo que está próximo el final del año y que en las siguientes semanas, unas y otras comunidades celebrarán esos momentos de fiesta, por lo que desea a todos y a cada uno unas felices fiestas, y en particular, un próspero año 2009, un año que espera sea sumamente positivo para la OMPI.

60. La Delegación de Alemania dio las gracias al Vicepresidente por los excelentes logros alcanzados y dejó constancia de agradecimiento a ese respecto. A continuación, se refirió a la utilización de una parte de las reservas para lo que anteriormente se ha venido llamando estudio de factibilidad en relación con una nueva sala de conferencias. A ese respecto, cabe reflexionar sobre el grado en que dicha sala de conferencias contribuirá al clima de las reuniones que se celebren y en ese sentido, recalcó que no sólo importa la talla de la sala en la que se reúnan, antes bien, las personas que asisten a las reuniones. Añadió que lamenta anunciar que hoy es el último día de trabajo en la OMPI de una colega, la coordinadora de la Delegación rumana, Sra. Livia Puscaragiu, y transmitió a la Delegada su gran aprecio, también en lo personal, por la colegialidad y congenialidad con que ha realizado sus tareas. Tras dar las gracias a la Coordinadora, transmitió sus mejores deseos a los Estados miembros para una feliz Navidad y un próspero año nuevo.

61. La Delegada de la Delegación de Rumania expresó profundo agradecimiento a Udo, que no sólo ha sido un colega sino un amigo, y a todos los colegas del Grupo Regional. Dijo que ha sido realmente un privilegio pasar todos esos años en Ginebra y asistir a las reuniones de la OMPI y que le complace, en particular, el hecho de que cuando se vaya de Ginebra, no sólo llevará consigo objetos materiales, antes bien, recuerdos sumamente gratos. La Delegada dijo que desea a la OMPI, al Director General y a todo su equipo, el mayor de los éxitos en los años por venir.

62. El Vicepresidente clausuró la cuadragésima sexta serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI.

[Fin del documento]